

## EDUCACIÓN LINGÜÍSTICA EN LA ESCUELA PRIMARIA COSTARRICENSE. PERÍODO 1907-1990

*Marielos Murillo Rojas\**

### RESUMEN

En este artículo se presenta una reseña del tratamiento de la enseñanza de la lengua española en los doce programas oficiales emitidos en el período de 1909 a 1990.

A lo largo de los programas revisados, de una u otra forma, se señala la lengua española como necesaria en todas las actividades escolares y asignaturas, pero el abordaje teórico-metodológico predominante es el gramatical, el cual prioriza en el estudio de los aspectos formales de la lengua como fin en sí mismo, en detrimento del desarrollo de habilidades y destrezas comunicativas.

**Palabras clave:** Educación primaria, enseñanza de la lengua española, programación curricular, lingüística aplicada.

### ABSTRACT

This article provides a review of the treatment of Spanish language teaching in the twelve official programs in the period from 1909 to 1990.

Throughout the programs reviewed, one way or another, it says the Spanish language as required in all school activities and subjects, but the predominant theoretical and methodological approach is grammatical, which prioritizes the study of formal aspects of language as an end in itself, detrimental to the development of communication skills.

**Key Words:** Primary education, Spanish language teaching, curriculum programming, applied linguistics.

### 1. Introducción

El recorrido de la enseñanza de la lengua española en Costa Rica inicia en la época colonial con la presencia de un grupo de misioneros católicos, quienes se dieron a la tarea de catequizar a los indios, labor que exigía la enseñanza del castellano. Las escuelas de primeras letras, nombre usado para nombrar a las escuelas coloniales, se dedicaban al catecismo y a la instrucción rudimentaria en aritmética y castellano.

De acuerdo con Monroe, Paul, citado por Emma Gamboa (1976:9) el carácter religioso que prevalecía en la educación de los siglos dieciséis y diecisiete dominó aún en el diecinueve. La función principal de la escuela fue desarrollar creencias y prácticas religiosas y promover la afiliación e interés eclesiásticos en el niño. Durante este período se usó la cartilla como texto fundamental para la enseñanza de la lectura y de la doctrina.

---

\* Escuela de Formación Docente, U C R.  
*Recepción: 15/12/10. Aceptación: 02/02/11.*

Todavía a finales del siglo dieciocho las escuelas eran escasas, para los españoles y los indios de Costa Rica, pero había interés por la educación, tal como lo muestra González Flores, citado por Gamboa, 1976:10 ).

“De entre los gobernantes de los últimos años del régimen colonial, figura Tomás de Acosta como uno de los elementos progresistas en todo orden de actividades y muy especialmente como verdadero propulsor de la enseñanza pública”.

A partir de 1823, con la consolidación de la independencia, crece el interés por la educación del pueblo. No obstante, todavía en 1857 se continuaba con el sistema educativo tradicional heredado de la colonia: “... lo que se enseña se reduce a leer, escribir y contar y a algunos principios de la lectura cristiana” (Gamboa, 1976:19).

Los momentos más sobresalientes en la historia de la educación costarricense fueron : en 1869, otorgar el rango a la educación primaria de obligatoria, gratuita y costeada por el Estado y la Reforma Educativa de don Mauro Fernández (1885-1889), Ministro de Educación en aquel momento. La reforma educativa organizó la educación pública y colocó el sistema bajo la inspección total del Ministerio de Educación.

Con el propósito de asegurar la eficacia de los cambios perseguidos, don Mauro trajo al país un grupo de profesores europeos, importó materiales y equipos educativos de Europa y Estados Unidos. No obstante, el programa continuó centrado en la materia de enseñanza, pero el gran adelanto fue el contenido y los procedimientos.

En relación con la escuela primaria, la realidad no alcanzó el estándar soñado por don Mauro y en 1897, don Miguel Obregón, Director General de Educación Primaria, al presentar su informe señala:

“Nuestra juventud recibe instrucción en las escuelas del Estado, instrucción más o menos buena, pero educación propiamente dicha, casi nunca” (Gamboa, 1976:27).

Dado el oscuro manto que cubría la educación primaria de aquella época, el inicio

del siglo XX, da paso a un nuevo programa educativo, escrito por Roberto Brenes Mesén y Joaquín García Monge. Documento que se alimentó de críticas y sugerencias emitidas por maestros en servicio, recopiladas mediante una encuesta, la cual tuvo como objetivo incorporar sus opiniones en la elaboración del programa de instrucción primaria. Dicho programa estaba centrado en el desarrollo de contenidos, pero el énfasis fue dado a la experiencia, excursiones, experimentos y a la expresión espontánea del niño.

Otro momento de vital importancia fue la fundación de la Escuela Normal de Costa Rica, en 1914, institución que se desarrolló como un tipo de escuela nueva. Pilar en el desarrollo de la educación primaria durante la primera mitad del siglo XX.

Con el propósito de conocer cómo se ha enseñando la lengua española en Costa Rica se presenta una reseña del tratamiento de esta asignatura en los programas oficiales emitidos de 1909 a 1990; los programas que corresponden a la Política Educativa Hacia el Siglo XXI (1995, 2001 y 2005), ya fueron analizados por Murillo, 2007.

## **2. La enseñanza de la lengua española durante el último siglo. Los programas oficiales de educación primaria**

En vista de la escasez documental y pruebas testimoniales acerca de la enseñanza de la lengua española durante gran parte del siglo XX, nos abocaremos, fundamentalmente, al estudio de los programas de educación primaria emitidos en 1909, 1926, 1936, 1941, 1962, 1969, 1972, 1974, 1977, 1980, 1987, 1991, 1995, 2001 y 2005. Además de otros documentos que orientaron la enseñanza del Español, durante el período estudiado.

### **Programas oficiales de instrucción primaria (1909)**

Este programa desarrollado en 86 páginas incluye una introducción titulada “A *los maestros*”, la programación de primero a quinto

grados para las escuelas urbanas y de primero a cuarto grados para las escuelas rurales, el programa de educación religiosa e historia sagrada de primero a sexto grados y las listas de obras de consulta, para la programación regular y para la de religión. Las asignaturas por trabajar eran lengua materna, aritmética, geometría, geografía e historia, ciencia elemental, moral e higiene, modelado y dibujo, canto y costura y se adiciona una lección para juegos. A partir de tercer grado se agregan dos lecciones de trabajos manuales; en quinto grado se añaden las asignaturas economía doméstica e instrucción cívica.

La introducción “*A los maestros*”, escrita por don Carlos Gagini, señala, grosso modo, los objetivos de la educación primaria y presenta las orientaciones metodológicas que sustentarán la interacción pedagógica, según esta propuesta.

En opinión de Emma Gamboa (1976) este programa, elaborado por Roberto Brenes Mesén y Joaquín García Monge, fue muy avanzado para su tiempo; estaba centrado alrededor de la materia, pero mostraba gran progreso en cuanto a organización y procedimientos. Los contenidos se presentan de forma coordinada y se pone énfasis en las experiencias, las excursiones, los experimentos y en la expresión espontánea del niño.

Respecto de la enseñanza de la lengua se hace referencia únicamente a lo siguiente:

“Nunca se insistirá bastante sobre la Lectura explicada. En este punto han de ser muy escrupulosos

los maestros: deben preparar con mucho cuidado el ejercicio, consultando sus dudas con el Inspector y recurriendo a un buen diccionario.

El vocabulario se ensanchará comenzando por conversaciones sobre objetos familiares y pasando luego a temas científicos. En los dos primeros grados deben evitarse las palabras abstractas y las expresiones metafóricas. Nunca debe enseñarse una palabra que no corresponda a un concepto ya registrado en el cerebro del niño. Nunca se dictarán trozos que no hayan sido analizados y bien comprendidos por los escolares” (p.5).

Tal como puede leerse se destaca **la lectura y la enseñanza del vocabulario**: dos aspectos de especial interés para don Carlos Gagini.

Respecto de la enseñanza del vocabulario, en aquel momento, los educadores contaban con el libro “Vocabulario de las Escuelas<sup>1</sup>” (Gagini, 1897), obra pionera, organizada en campos referenciales, clasificados a su vez en sustantivos, adjetivos y verbos. En la introducción de este libro se explica que se deja a criterio del docente la elección de los términos para cada grado; sin embargo, se marca con asterisco los que pueden aprenderse en primer grado.

Sin duda, dicha obra constituyó un documento de consulta obligatoria para la enseñanza de la lengua materna en aquel momento.

Volviendo al programa en comentario, la asignatura Lengua Materna, comprendía a los siguientes aspectos:

Año escolar	Número de lecciones	Áreas de estudio
Primer grado	9	I. Elocución, II. Lectura, recitación, dictado, III. Composición, IV. Caligrafía
Segundo grado	9	I. Elocución, vocabulario, II. Lectura, III. Dictado, IV. Recitación, V. Composición, VI. Caligrafía.
Tercer grado	9	I. Elocución, vocabulario, II. Lectura, III. Recitación, IV. Dictado, V. Composición, VI. Caligrafía.
Cuarto grado	9	I. Elocución, II. Vocabulario, III. Lectura, IV. Recitación, V. Dictado, VI. Composición, VII. Caligrafía.
Quinto grado	8	I. Lectura, II. Gramática, III. Recitación, IV. Composición, V. Caligrafía.

1. Libro incluido en la lista de obras de consulta.

Este programa enfatizó, en términos generales, las áreas de lectura, escritura y expresión oral, de acuerdo con el desarrollo de la pedagogía y la enseñanza de la lengua en aquel momento. Sin embargo, destaca la atención especial que recibe la **escritura**, área que se detalla y subdivide en: caligrafía, composición, gramática, ortografía y puntuación.

Durante los cinco años que comprende este programa se trabaja la composición muy ligada a la escritura de textos narrativos, descriptivos, el resumen y la escritura de cartas, avisos, recibos, etc. La copia, el dictado, la composición colectiva figuran como estrategias para el desarrollo de la expresión escrita.

El estudio de la puntuación y la ortografía acompañan al niño durante toda la escolaridad, pero, por ventura, no aparecen detalladas reglas ortográficas por grado, excepto las reglas del acento que se incluyen específicamente en tercer grado.

La gramática como objeto de estudio aparece en cuarto grado y se refuerza en quinto grado, a tal punto que el programa es básicamente el desarrollo de temas gramaticales.

Por otra parte, la presencia de espacios para desarrollar la expresión oral es uno de los valores de este programa: la conversación grupal sobre temáticas diversas, la lectura de textos literarios, la exigencia de una lectura expresiva y la promoción de la memorización de textos poéticos.

También ocupa un lugar destacado la *lectura explicada* como estrategia básica para propiciar la comprensión de lectura y enriquecer el vocabulario de los alumnos. La lectura expresiva, por su parte, exige un trabajo de comprensión, al solicitar el análisis y discusión de las ideas presentes en los textos. Además, se promueve el repaso del vocabulario técnico estudiado en años anteriores, a partir de textos leídos.

En fin el programa de 1909, con una vigencia de quince años, ofreció espacios importantes a la expresión oral (elocución, vocabulario), a la lectura de textos literarios y no literarios, a la escritura (composición, dictado, puntuación, ortografía de palabras, acentuación) y a la gramática.

Es trascendental resaltar el estudio de la ortografía a partir de las palabras presentes en las composiciones de los escolares y no mediante reglas, las que han demostrado su ineficacia en la historia posterior de la enseñanza de la lengua en la escuela primaria costarricense.

Como materiales complementarios la escuela, en ese momento -1901/1902-, contaba con los libros de lectura titulados *El lector costarricense*, serie escrita por don Carlos Gagini y don Manuel Monge, los cuales según Dengo (1995) se usaron por muchos años. “Los nuevos libros de lectura son otra mejora cuya introducción viene a llenar un vacío en nuestras escuelas ... contribuyen a **nacionalizar la enseñanza**” (Facio, citado por Dengo, 1995).

En opinión de doña María Eugenia Dengo (1995) este programa “era un plan verdaderamente avanzado para aquel tiempo, en el que se intentaba una fusión de materias concentradas; contenía criterios para aplicar el método de experiencia, excursiones en el ambiente natural, expresión espontánea del niño etc. Uno de los aspectos más relevantes fue que para la elaboración de estos programas, por primera vez, se hizo consulta a los maestros para incorporar sus criterios. Sin embargo, los programas solo alcanzaron una vigencia de un año (1909), porque se manifestaba en nuestro medio una corriente conservadora y opositora a las innovaciones y a toda modernización pedagógica que se intentara introducir. En 1910 entraron en vigencia los programas elaborados por el filólogo y profesor don Carlos Gagini, que se mantuvieron cerca de diez años” (p.136-137).

De acuerdo con doña Emma Gamboa (1972) unido a las nuevas tendencias de la Escuela Normal de Costa Rica, fundada en 1914, don Roberto Brenes Mesén escribe un programa de educación primaria para las escuelas urbanas y las rurales en 1918, los cuales constituyeron un gran avance respecto del programa anterior. Estos programas correlacionaron las materias alrededor de los estudios sociales, pues se buscaba el desarrollo de individuos con intereses intelectuales amplios, sensibilidad estética y vigorosas actitudes morales y, al mismo tiempo, con capacidad para enfrentar con eficacia los

problemas económicos. La puesta en práctica de estos programas fue difícil, tal como señala Gamboa (1972):

“Si se hubiera hecho un intento serio para preparar a los maestros en servicio para el uso de aquellos programas, se hubiera ejercido guía adecuada y usado formas de evaluación de resultados, las escuelas de Costa Rica se habrían movido vigorosamente hacia delante. Otro fue el caso. Un ministerio de educación que hizo retroceder al país en este respecto cambiando el programa por una lista de temas a enseñar o una puntualización como fue llamado” (p.34).

Sobre estos programas escribe Emma Gamboa (1974), citada por Dengo (1995): “Aunque hoy puedan parecer controversiales algunos criterios y contenidos, y obsoletos algunos temas o tópicos, es indudable que los programas de Brenes Mesén constituyen el más coherente documento de esta índole que se ha ofrecido a la escuela costarricense en lo que va del presente siglo” (p. 142).

Continúa doña María Eugenia (1995) “Como síntesis de estos programas, podemos apreciar que ellos entrañan un punto de vista pragmático de la educación, concerniente a la formación para la vida y el trabajo, en el que dominan los objetivos sociales más que los psicológicos. En cuanto al método, significan una aproximación a la escuela activa; es decir, introducen en nuestro medio las metodologías propias de este movimiento.

La coyuntura política de la época impidió que la reforma de Brenes Mesén pudiera ser puesta en ejecución. Se produjo una larga polémica al respecto y fueron encargados estudios a comisiones; finalmente, solo ciertos aspectos de los programas pudieron instrumentarse. Además, el personal docente no estaba capacitado para su adecuada aplicación. La polémica se reactivó en 1924 por el sector innovador de la educación (representado por García Monge y Omar Dengo), sector que trató de ponerlos en vigencia; García y Dengo hicieron vehemente defensa de la utilidad práctica de los programas para las escuelas rurales, y encontraron, como siempre, la oposición de los conservadores acérrimos. Estos programas para las escuelas rurales lograron

aplicarse parcialmente, y se abrió en el Ministerio de Educación una sección a cargo del profesor Juan José Carazo, para asesorar los aspectos técnicos correspondientes; se establecieron huertas en las escuelas, especialmente en las rurales” (p.143-144).

En 1925 don Napoleón Quesada, Ministro de Educación, nombró una comisión de inspectores y directores de educación para que elaboraran un nuevo programa de educación primaria.

### **Programas oficiales de instrucción primaria (1926)**

*“Es una obra de maestros para maestros que persigue, entre otros, un fin inmediato: la educación del niño”*  
(p.7).

El programa publicado en 1926, según Dengo (1995) trató de incorporar principios e ideas de Brenes Mesén, ya que procuró establecer relaciones temáticas entre las asignaturas y aplicar el estudio de la naturaleza a aspectos industriales. No obstante, la Dra. Emma Gamboa (1976) lo consideró como un retroceso en materia educativa.

En mayo de 1926 se acuerda poner en práctica el programa redactado, como prueba y se indica que una vez concluido el curso lectivo se convocaría a una junta de estudio para conocer las reformas pertinentes y a partir de ese análisis emitir una resolución definitiva.

Para la elaboración de este programa se aprovecharon las indicaciones enviadas por los maestros mediante consultas, se trató de simplificar la materia en la medida de lo posible y se detallaron programas como los de: “Composición, Lectura, Ortografía, Caligrafía, Ciencia Doméstica, Cultura Moral, Cultura Social y Gramática” ( p.3).

“La Lengua Materna queda como necesaria en todas las asignaturas, ya que debe ser la expresión fiel y correcta de nuestras ideas en todas y cada una de las ciencias” (p.3).

El programa se organizó en cuatro grandes apartados:

**El hombre y la sociedad:** cultura moral, cultura social, cultura cívica, ciencia doméstica.

**El hombre y la naturaleza:** geografía e historia, agricultura, estudio de la naturaleza.

**Lengua materna:** lectura, ortografía, gramática, caligrafía, composición.

**Matemáticas:** aritmética, contabilidad y geometría.

Estas cuatro áreas se trabajan a lo largo de los seis años de la educación primaria y corresponden a lo que hoy se denomina: Estudios Sociales, Ciencias, Español y Matemáticas. Dados nuestros objetivos nos ocuparemos específicamente de la programación de lengua materna.

En cuarenta y siete páginas se describe la propuesta de “Lengua Materna” para todo el período de la escolaridad y se la ubica en un lugar preferencial en el planteamiento curricular, según se cita a continuación:

“Como que es el medio de comunicación social en todo orden de ideas, la Lengua Materna debe ser colocada en lugar preferente.

Puede decirse que abarca todas las horas del horario, porque se da a la par de todas las asignaturas.

Se sirven mutuamente. Estas le proporcionan material para robustecerse en tanto que aquella les da la forma.

Para mayor claridad se ha distribuido así:

LECTURA, COMPOSICIÓN, ORTOGRAFÍA, GRAMÁTICA, CALIGRAFÍA,

tomando en cuenta que la primera es el campo más propicio para ensanchar las ideas; la segunda, medio de exteriorizarlas; la ortografía atiende a la corrección de la escritura; a la gramática le corresponde la observación y sistematización sintética de los fenómenos del lenguaje para determinar y enunciar sus leyes y por último, por la caligrafía se consigue la presentación material, hermosa de toda composición escrita” (p.63).

Las cinco áreas que integran la programación de “Lengua Materna” están organizadas como programas independientes, los cuales hacen referencia a las metas por lograr, algunas propuestas metodológicas y actividades recomendadas.

El área de **lectura** es introducida por un texto de quince líneas en el que se destaca su importancia para ampliar la cultura: “La lectura es la llave de oro para entrar en los jardines de la Ciencia, del Arte y del Bien” (p.63) y se resalta la necesidad de cultivar el hábito de lectura y de contar con bibliotecas escolares.

La programación de esta área comprende dos apartados: primero y segundo grados y siguientes. Primer grado se dedica enteramente al aprendizaje inicial de la lectura-escritura, mediante el método fonético y al desarrollo de actividades que promuevan el aprendizaje de la lectura: fábulas cortas, puentecitos fantásticos, libros con bonitas láminas y leyendas.

En segundo grado y los años siguientes, se da énfasis a la lectura oral, para lo cual se ofrecen una serie de reglas por acatar. La lectura recreativa y la lectura explicada ocupan un espacio relevante. En este sentido se ofrece una guía general para la lectura explicada, que consta de 19 puntos, dentro de los cuales se incorpora el análisis gramatical, el resumen, la crítica, la memorización, la imitación, etc. Igualmente, proponen actividades anexas, entre las que aparecen: el uso del diccionario, la formación del libro de lectura, el debate, el hábito de leer algo nuevo todos los días, la formación del periódico escolar, concursos de lectura, etc.

La ausencia de puntualización por grado escolar se justifica de la siguiente forma: “Queda a inteligencia del maestro escoger la forma en que ha de tratar cada lectura; los ejercicios que conviene hacer; darles el orden que juzgue apropiado y añadir otras que le sugiera su experiencia” (69).

En este programa se explicita la preocupación de los educadores por la escritura correcta de las palabras y el elevado valor e importancia que se le atribuye: “Este aspecto de la Lengua Materna debe merecer mucha atención de parte de los maestros, ya que hoy

día se considera como un conocimiento esencial en toda persona medianamente culta. El alumno debe quedar en aptitud de escribir sin error toda palabra percibida por el oído o por la vista” (67).

La puntualización de las reglas ortográficas por nivel contrasta con el programa anterior, el cual hacía mención de la importancia de la escritura correcta de las palabras, pero no señalaba contenidos ortográficos específicos por nivel.

La respuesta, sin duda muy bien intencionada, recargó el nuevo programa de reglas ortográficas, sin considerar la correspondencia entre dominio ortográfico y nivel cronológico y madurativo del escolar.

Respecto de las estrategias metodológicas y actividades se encuentra una combinación entre el dictado, las copias y los ejercicios de pronunciación. Además, se señala explícitamente en el programa de primer grado el procedimiento para trabajar la copia y el dictado.

De segundo a sexto grado, la enseñanza de la ortografía se reduce al estudio de reglas ortográficas, seguidas de los procedimientos recomendados para su introducción:

- Segundo grado: se estudian seis reglas ortográficas.
- Tercer grado: se adicionan siete reglas ortográficas más.
- Cuarto grado: se adicionan nueve reglas ortográficas.
- Quinto grado: se repasan las reglas ortográficas estudiadas hasta el momento y se añaden otras siete.
- Sexto grado: se repasan todas las reglas estudiadas los años anteriores.

La corrección ortográfica es tarea integrada a toda actividad de escritura, a fin de que el alumno corrija sus errores de forma inmediata.

El apartado correspondiente al estudio gramatical señala claramente que:

“El tratamiento formal de la Gramática debe quedar para estudios superiores. A la Escuela Primaria corresponde corregir, pulir y enriquecer el lenguaje en la forma más práctica y elemental” (p.77).

Acertadamente se presenta el objetivo de la gramática como objeto de estudio en la escuela:

“La Gramática no debe recitarse; debe ser aplicada por el maestro al lenguaje del niño. No necesita un niño de primer grado conjugación de verbos para saber que no se dice *corristes* ni *comiste*; no hay necesidad de hablarle de concordancia para hacerle usar en plural un verbo que se refiere a dos sujetos, o un adjetivo que modifique a dos sustantivos; ni de cacofonía para que diga «Juana e Inés»; ni de construcción para hacerle dar forma correcta a una frase; ni de régimen para que diga «gratis» y no «de» gratis. Lo cual equivale a decir que se ha de tomar en cuenta *toda* la gramática en *todos* los grados y que el maestro debe saberla para estar en condiciones de aplicarla siempre” (p. 77).

Si bien, en este programa se insiste en que la gramática no se estudia separadamente, se considera indispensable sintetizar observaciones sobre el lenguaje en los distintos grados, tanto porque unos conocimientos están basados en otros, como porque el aprendizaje de idiomas lo requiere.

Ahora bien, a tono con el concepto de lengua vigente en aquel momento se habla de “*vicios del lenguaje*”, los cuales deben evitarse, en primera instancia, mediante una pronunciación normativa. Por tanto, la corrección de la lengua oral forma parte del programa de gramática.

Para el estudio del vocabulario se recomienda como obra de referencia el libro “Vocabulario de los Niños” del maestro Carlos Gagini (1897), el cual facilitaría el estudio de familias de palabras, de los homónimos, parónimos, sinónimos y antónimos más frecuentes.

En suma, el componente gramatical incluye el estudio de la palabra (sustantivo, adjetivo, verbo, preposición, conjunción, etc.) y el análisis oracional (sujeto, verbo, complementos verbales -directo, indirecto y circunstancial-), la puntuación, derivación de raíces griegas y latinas del vocabulario adquirido y apuntes generales sobre el origen de la lengua castellana y referencias sobre los países donde se habla.

Tal como puede notarse este programa es bastante extenso, pese a que se señala repetidamente que se ha entresacado apenas lo

indispensable para promover la buena expresión y la buena ortografía.

Es destacable que a lo largo del texto se repite que desde el punto de vista metodológico lo sustancial es conferir un fin práctico a la enseñanza de la gramática y no su aprendizaje como fin en sí mismo.

El cuarto apartado, **caligrafía**, se visualiza desde una óptica artística y de buena presentación. Para lo cual se ofrecen guías generales para todos los grados, acompañadas de diecisiete hojas modelo. También se advierte sobre la correcta posición al escribir y el cuidado de hacerlo con las manos limpias y la forma adecuada de tomar el lápiz. Asimismo se indica que la caligrafía no deberá limitarse a la hora propuesta en el horario: *todo ejercicio escrito lo es a la vez de caligrafía*.

Con el último apartado, **composición**, se propone “alcanzar la correcta expresión oral y escrita de los pensamientos propios y la aptitud para apreciar las bellezas y las enseñanzas de los escritos ajenos” (p.104). El desarrollo de las destrezas orales se incluyen como parte de la *composición*: “Concederá toda su importancia a la conversación puesto que es la que más se usa en la vida, y dejará al niño *gozar* de unos cuantos minutos al día para *externar libremente sus ideas* y tratar asuntos que le interesen de verdad” (p.104).

Portanto, esta área comprende el desarrollo de la producción escrita y de la expresión oral; ambos aspectos se exponen en siete páginas, en las cuales se ofrece una guía general para su enseñanza, sin señalar lineamientos específicos para cada grado escolar.

Pese a lo anterior, los lineamientos metodológicos ofrecidos son bastante ricos y oportunos, ya que se ofrece una guía práctica para la composición escrita, la cual mediante doce pasos muestra qué se debe hacer y cómo. Además, bajo el subtítulo “Mecánica de la composición” se muestran ejemplos de ejercicios modelo para trabajar las temáticas: concordancia sustantivo y adjetivo, concordancia sujeto y verbo, enlace de oraciones, introducción de los dos puntos y de comparación. Otro aspecto novedoso es la guía ofrecida en el subtítulo

“Introducción de planes”, en la que se presenta un modelo para la elaboración de composiciones a partir de planes previos.

Además, se incluyen ejercicios para ampliar el vocabulario del escolar: definición de términos (¿qué es una escoba?, ¿qué es una planta?, qué es una virtud?, etc.), uso de palabras según su valor (¿qué es rasgar, romper, quebrar?, ¿qué es fruto?, ¿qué es fruta?, etc.).

En la guía metodológica comentada se incluye información correspondiente a diferentes tareas escolares: composición escrita, análisis gramatical, análisis de poesías y ejemplos de actividades varias. Además se recomienda el uso del libro “Ejercicios de Lengua Castellana” del profesor Carlos Gagini.

Para concluir este apartado se desarrollan las recomendaciones para la corrección de los escritos de los niños y se anota la razón por la que no se dividió en grados el plan de composición:

“No se creyó conveniente dividir por grados el plan general de composición, tomando en cuenta que el avance depende de la mentalidad y de la preparación del alumno. (...) Es prudente que el maestro examine la capacidad mental de sus alumnos para que estimule ciertas tendencias y no detenga a quien quiera avanzar, por lo que la composición a la larga resultará un ejercicio individual” (p.110).

Tal como señalara la Dra. Emma Gamboa este programa es básicamente una puntualización de contenidos y, según nuestro criterio principalmente en lo referente a la enseñanza de la ortografía y de la gramática.

### **Programas de educación primaria (1936)**

“En 1934 el Secretario de Instrucción Pública, licenciado Teodoro Picado, encarga al Jefe Técnico de Educación, profesor Marco Tulio Salazar (quien poco antes había regresado graduado de Bélgica, donde realizó estudios de sociología y de educación, habiendo sido discípulo de Ovidio Decroly), la confección de unos nuevos programas de educación primaria”. (Dengo, 1995:147).

El presente programa consta de cuatro partes: una *circULAR* dirigida a los maestros, en la que se presenta la propuesta, su forma de organización y se resalta la idea de poner en práctica la correlación entre las materias; un listado de diez *sugerencias* para aplicar el programa, en las que se refuerza el interés por la correlación de las lecciones y se recalca que la lengua materna toma los asuntos de todas las asignaturas; desarrollo de un marco teórico denominado *capítulos generales*, el cual considera seis aspectos: ‘educación moral, social, cívica y religiosa’, ‘educación estética’, ‘educación económica y agrícola’, ‘educación física e higiene’, ‘actividades manuales’ y ‘educación intelectual’; el desarrollo del *programa de estudio*, dividido en cuatro áreas: Geografía e Historia, Estudio de la Naturaleza, Lengua Materna y Matemáticas.

De acuerdo con Dengo (1995) este programa constituyó un retroceso: consta de listas de temas o asuntos para ser enseñados con una introducción que desarrolla algunas consideraciones pedagógicas.

El programa de lengua materna se organiza de la siguiente forma:

1. Lectura
2. Escritura (caligrafía y dictado)
3. Lenguaje (expresión oral y escrita)
4. Memorización

Consideramos, al igual que la Dra. Emma Gamboa que este programa no constituyó ningún avance en el desarrollo y crecimiento de la educación primaria en Costa Rica y repite en igual medida la puntualización temática de las áreas de gramática y de ortografía del programa anterior.

### **Proyecto de plan de trabajo para las escuelas primarias (1941)**

El proyecto de plan de trabajo para las escuelas primarias (1941) presentado por el profesor José Fabio Garnier, jefe técnico de educación primaria en aquel momento, constituyó un documento de consulta, pues los educadores debían leerlo y enviar observaciones,

a fin de implementarlo total o parcialmente el siguiente año.

Este proyecto opta por el método de centros de interés, al respecto se dice: “Costa Rica será el primer país del mundo que reduzca los cuatro centros clásicos de Decroly a dos solamente dándole así el concepto de globalización en la enseñanza un carácter más amplio y más científico” (p.3).

Las actividades, por tanto, serán más activas y se usará la *observación* y la *expresión* como ejes orientadores. Esta última se divide en expresión propiamente dicha y actuación. “Para una mejor comprensión de este aspecto las materias del antiguo Plan de Estudios pueden clasificarse así:

*Observación:* Matemáticas, Estudio de la Naturaleza, Geografía e Historia.

*Expresión:* Lengua Materna, Dibujo, Música y Religión.

*Actuación:* Educación Física, Agricultura, Trabajos Manuales, Cocina y Costura” (p.4).

La enseñanza de la lengua materna, tal como se señala, debe ser esencialmente práctica: “nada de clasificaciones, nada de definiciones, sino el pensar correcto manifestado al través de una frase lo más correcta posible. Y eso se obtiene con la lectura inteligente, con la apreciación de lo que los demás han escrito y con la expresión correcta de lo que el niño desea comunicar a los demás. Mucha lectura, ejercicios constantes de expresión, tanto oral como escrita, dando sin embargo predominio a la primera”(p.5).

Es destacable el cambio que experimenta la enseñanza de la ortografía respecto del programa anterior, el cual acogió la enseñanza de reglas ortográficas como mecanismo para lograr una escritura correcta de palabras y textos. El programa actual (1941), sin duda, representa una evolución en este aspecto, pues sustituye las reglas por una recomendación teórico-metodológica:

“De la lectura se obtendrán las observaciones ortográficas más sencillas, las cuales han de hacerse valiéndose de las cuatro memorias diferentes que posee el niño: la visual, (presentación en la pizarra), la auditiva, (pronunciación correcta por el maestro)

y la cinética de la mano (escritura correcta por el alumno). Este método ha de aplicarse en todos los años” (p. 10).

Sucede algo similar con la recomendación dada para el estudio de los contenidos gramaticales: “Para tratar estos temas no se harán lecciones especialmente dedicadas a su desarrollo. Se harán, en la lectura, en el dictado, en la redacción oral y escrita, en cualquier momento, observaciones acerca de estos temas, de las cuales arranquen ejercicios sencillos de aplicación práctica” (p. 11).

Los planteamientos anteriores muestran un espíritu de integración y una concepción de lengua materna como área instrumental y recurso para expresarse de forma oral y escrita.

En suma, este proyecto se publica como plan de trabajo en 1943, información obtenida en Dengo (1995), quien considera que el programa consistía en una lista de temas, precedidos de una introducción de alcance pedagógico, en el cual se descartó el aspecto social y se simplificó sustancialmente el método Decroly. No obstante, en lo que concierne a la enseñanza de la escritura se experimenta un notorio avance.

### Plan de trabajo para las escuelas primarias (1962)

En la administración de don Francisco Orlich (1962-1966) se plantea una política educativa integral, la cual contempla una reforma a la organización de la escuela primaria rural, a fin de abarcar los seis grados escolares.

En 1962 se reimprime el plan de estudio para las escuelas primarias, el cual presenta leves modificaciones respecto del anterior:

Se incluyen los fines de la educación primaria, en virtud de la existencia de la *Ley Fundamental de Educación*, emitida en 1957.

Del fundamento pedagógico se suprimen los puntos referidos al método Decroly y al método idiovisual de lectura.

Los conocimientos mínimos por año escolar también experimentan un reacomodo. En el programa de 1941 se exigía, en lo relativo a la lengua materna, lo siguiente: “Saber leer corrientemente y darse cuenta de lo que se lee; saber expresar con relativa corrección lo que conoce de cualquier asunto y saber redactar cartas y documentos sencillos” (p. 9). En la edición de 1962 estos se distribuyen por grado escolar. A continuación se transcriben los parámetros de aprobación en el área de lengua materna:

De primero a segundo grado	De segundo a tercer grado	De tercero a cuarto grado
Lectura de las palabras y de las frases vistas durante el año, excluyendo combinaciones. Escritura al dictado de palabras y de frases vistas durante el año. En ortografía se exigirá un 20 por ciento de la corrección en el dictado. Escritura de cantidades hasta 20.	Lectura de cualquier clase de palabras corrientes. Explicación oral de una lectura fácil, tomada del libro de lecturas usado en el curso. Escritura, al dictado, de un trozo fácil. En ese dictado se exigirá un 25 por ciento de corrección ortográfica. Composiciones orales de tema sencillo.	Lectura de trozos de mediana dificultad. Resúmenes orales de lectura silenciosa hecha en trozos que estén al alcance de las inteligencias infantiles de este grado. Escritura al dictado de trozos adecuados. En estos dictados se exigirá el 30 por ciento de corrección ortográfica.
De cuarto a quinto grado	De quinto a sexto grado	Al concluir la escolaridad
Lectura de trozos de dificultad mediana. Resúmenes orales de lectura silenciosa. En ortografía se exigirá un 40 por ciento de corrección en dictados apropiados. Reconocimiento de sustantivos y de adjetivos.	Lectura silenciosa controlada con resúmenes orales o escritos. Redacción de correspondencia familiar sencilla. En ortografía se exigirá un 50 por ciento de corrección en dictados apropiados.	Saber leer corrientemente y darse cuenta de lo que se lee; saber expresar con relativa corrección lo que conoce de cualquier asunto y saber redactar cartas y documentos sencillos (60 por ciento de corrección ortográfica).

En términos generales, los aspectos considerados para la aprobación son la *lectura*, la *escritura* (al dictado, redacción de correspondencia familiar), la *ortografía* y la *expresión oral* (explicación oral y el resumen de textos leídos), todos valorados según criterio del educador, pues, dichosamente, no se ofrecen parámetros cuantitativos, excepto para el rendimiento en ortografía.

En suma, después de 21 años se decide continuar con la misma propuesta programática para la educación primaria costarricense.

### **Nuevos programas de educación primaria (1969)**

Este programa, aprobado en el año 1968, mediante el acta no. 141-68, artículo III, del Consejo Superior de Educación, fue elaborado por la Comisión de Planes de Estudio y Programas del Ministerio de Educación Pública, formada por los señores Carlos Ugalde, Alfredo Zúñiga, Mario Barrantes y Rafael A. Vargas. Pese a que se hizo una búsqueda minuciosa en los centros de documentación del Ministerio de Educación, en las bibliotecas de las universidades estatales y en otras de instituciones públicas, no fue posible encontrar un ejemplar completo de este documento; por tanto, se consultó un ejemplar incompleto, el cual consta de: una presentación realizada por el entonces ministro de Educación, don Guillermo Malavassi, el acta del Consejo Superior de Educación en que se aprueba este programa y el programa correspondiente a primer grado de las cuatro asignaturas básicas –Ciencias, Estudios Sociales, Matemáticas y Español), este último no está completo.

La introducción desarrolla cinco ideas fundamentales: 1) se justifica la necesidad de actualizar los programas vigentes desde 1941, 2) se insta al educador para que reflexione acerca de los fines de la educación costarricense y de las finalidades de la educación primaria, con el propósito de armonizar esos objetivos y la labor cotidiana del aula, 3) se opta por la libertad metodológica, a fin de que el docente, conocedor de las complejidades del aprendizaje, utilice el método de trabajo que le resulte más eficaz, 4) se

resalta el papel del niño como centro del proceso educativo, mediante las ideas: *la escuela para los niños, no los niños para la escuela; educar en el orden, el buen gusto, la disciplina y la perseverancia, pero no exagerar hasta el punto de hacer de la escuela un tormento para el niño; la importancia de los buenos hábitos y del disfrute*, 5) se considera al buen maestro como requisito indispensable en el éxito en la misión educativa.

Este es el primer programa de educación primaria comentado en este documento que presenta explícitamente los objetivos por desarrollar en el área de lengua materna durante la educación primaria, los que se citan a continuación:

1. “Hacer comprender la función del idioma como medio de comunicación y como elemento dinámico en el desarrollo de la cultura.
2. Facilitar las relaciones humanas y la convivencia social mediante el dominio de la correcta expresión individual y colectiva.
3. Desarrollar la capacidad para la comprensión, interpretación y uso del idioma.
4. Lograr la adquisición de un vocabulario abundante, nutrido y variado, que permita al niño expresar con claridad, exactitud y precisión sus ideas e impresiones emotivas.
5. Estimular el desarrollo de la capacidad de observación y análisis.
6. Lograr que el niño aprenda a escuchar con atención.
7. Asegurar una articulación clara y una pronunciación correcta.
8. Desarrollar las habilidades mecánicas de expresión oral.
9. Comprender y aplicar los principios “estructurales” del idioma.
10. Inculcar hábitos de corrección idiomática y de buena presentación de la escritura.
11. Hacer posible el dominio de la escritura mecánica y ortográfica de las palabras.
12. Desarrollar y mejorar progresivamente el buen gusto infantil por los aspectos artísticos del idioma” (MEP,1969:34).

Otro aspecto por destacar es la inclusión de la escucha atencional como objeto de enseñanza y aprendizaje, objetivo no. 6, de esta forma se va perfilando un estudio de la lengua desde una perspectiva más integral y se vislumbra un acercamiento al desarrollo de las habilidades comunicativas de los educandos.

Después de la enunciación de los objetivos se presentan los contenidos del *periodo preparatorio* del primer grado escolar, punto A, el cual está organizado por áreas:

1. expresión oral y audición, subdivida en: discriminación auditiva, discriminación visual, coordinación motora y expresión oral y audición.
2. desarrollo intelectual
3. desarrollo físico
4. desarrollo social y cultural
5. desarrollo de intereses

Cada uno de esos aspectos viene acompañado de una serie de actividades sugeridas para su logro.

El punto B corresponde a *la enseñanza formal de la lectura y la escritura*, tiene como objetivos básicos:

1. Enseñar en forma gradual y sistemática la lectura y la escritura.
2. Hacer que los niños aprendan el vocabulario a primera vista.
3. Practicar el reconocimiento de nuevas palabras a partir de las ya conocidas.
4. Hacer que los niños concluyan que leer requiere comprensión y no una simple repetición.
5. Practicar la lectura en forma constante y adecuada para lograr la paulatina formación de buenos lectores.

El cuarto objetivo resalta tipográficamente con un subrayado la palabra *comprensión*, quizá como respuesta a una práctica lectora repetitiva y memorística, en la que no había cabida para la interpretación y valoración, desde diferentes puntos de vista, de los textos leídos.

Ahora bien, este punto se divide en cuatro áreas de estudio: expresión oral y audición, lectura y escritura, análisis de palabras y artes y literatura, las cuales presentan contenidos y actividades, todas relacionadas con los procesos iniciales de la lectura.

Es todo lo que se pudo comentar de este programa, por lo que es difícil establecer alguna relación con el siguiente.

### **Español I ciclo (1974)**

Este programa fue emitido en el marco del Plan Nacional de Desarrollo Educativo (PNDE), 1970-1974, el cual contempló entre sus metas elevar: el nivel educativo promedio de la población; poner al alcance de todos los ciudadanos una educación general básica de nueve años; modernizar el sistema educativo, reorganizando el currículo en cuanto a contenidos y métodos e introduciendo el aprestamiento tecnológico (cfr. Dengo, 1995).

Únicamente se logró consultar el programa de Español de primer ciclo (1974), el de segundo ciclo no fue posible encontrarlo, por lo que el comentario se concreta únicamente a ese programa, área Español. Un aspecto de forma por resaltar es que este es el primer programa que presenta las áreas instrumentales –Matemáticas, Español, Ciencias y Estudios Sociales- en folletos separados, los precedentes se diseñaron por asignaturas, pero en un mismo documento.

En la presentación se indica que el programa de Español para los tres ciclos de la enseñanza básica respeta los principios fundamentales para la enseñanza de la lengua, a saber:

- a) El lenguaje como medio de comunicación.
- b) La lengua es una unidad indivisible, por lo tanto, sus diversos aspectos (escuchar, hablar, leer, escribir) se correlacionan en el proceso de enseñanza-aprendizaje.
- c) El lenguaje como medio de expresión de la personalidad.
- d) El programa centra al educando en su mundo y en su época.
- e) La enseñanza del idioma se relaciona íntimamente con la realidad de las distintas zonas de nuestro país.

- f) En su filosofía, sin desconocer los valores de la tradición, tiende a la transformación que le dictan los postulados educativos humanos más modernos.
- g) Como instrumento de desarrollo de la libertad, pretende –mediante su enseñanza– el logro de una actitud crítico-valorativa que facilite la independencia mental y la máxima posibilidad de creación.
- e) El desenvolvimiento de la actitud crítica y creadora, tanto a través de la expresión oral, como de la expresión escrita.
- f) El estudio contextual de la gramática y la ortografía, con el objeto de practicar la unidad del idioma y eliminar así los vicios de enseñanza derivados de la presentación de formas conceptuales de estudio.
- g) La relación del alumno con la literatura, nacional-americana-universal, como medio de correlación geográfico-cultural y de despertar su sensibilidad artística y creadora.
- h) Las actividades de cooperación social y el trabajo por grupos.

Se señala que la preocupación fundamental de primer ciclo es enseñar al niño los aspectos fundamentales de la *lectura* y la *escritura* y que se recomienda un adecuado apretamiento, hasta tanto no se haya generalizado en el país el “kindergarden”. También se pone énfasis en el desarrollo de habilidades para la *expresión oral* y la *escucha*, además del reconocimiento contextual de los elementos gramaticales.

En el programa de segundo y tercer ciclo se intensifica:

- a) La enseñanza de la escucha y de la expresión oral.
- b) La práctica de la lectura oral, con valor prosódico y los ejercicios de corrección ortológica.
- c) El reconocimiento y la práctica de la lectura silenciosa con propósitos diferentes.
- d) La enseñanza sistemática de la ortografía, sin descuidar los mecanismos de la escritura clara y precisa.

Tal como puede notarse la visión de la enseñanza del español es un poco más amplia, respecto de los programas anteriores, pues se incorpora al alumno como elemento fundamental del proceso de aprendizaje, se integran las cuatro habilidades lingüísticas –hablar, escuchar, leer y escribir–, se propone el desarrollo de una actitud crítica y creadora como parte del desarrollo de las habilidades lingüístico-comunicativas de la persona, elementos ausentes en programas anteriores. No obstante, continúan con la tradición heredada de focalizar la escritura en aspectos ortográficos y gramaticales.

Como parte de las páginas introductorias se enuncian los objetivos generales y específicos de primer ciclo:

OBJETIVOS GENERALES	OBJETIVOS ESPECÍFICOS
1. Hacer comprender la función del idioma como elemento dinámico en el desarrollo de la personalidad, de la cultura y de la nación.	1. Incrementar las destrezas para escuchar con atención y reaccionar en forma adecuada.
2. Defender el legado lingüístico como parte del patrimonio nacional.	2. Capacitar al educando para expresarse clara y espontáneamente en situaciones de la vida diaria.
3. Lograr el empleo correcto del idioma para la convivencia y la comunicación eficientes.	3. Desarrollar habilidades para los mecanismos de la lectura.
4. Cultivar la habilidad para apreciar los valores estéticos del idioma.	4. Lograr destrezas para trazar con claridad las letras y para agruparlas en palabras.
5. Estimular la creación y la recreación idiomáticas.	5. Estimular la comprensión y la expresión de unidades de pensamiento.
6. Fomentar el desarrollo de la capacidad de observación y del análisis.	6. Facilitar la incorporación del niño a su grupo mediante el uso adecuado del idioma.

Nótese como los objetivos específicos no consideran los procesos de producción escrita, al contrario se detienen en aspectos periféricos: escritura con claridad y agrupamiento de palabras.

Este programa no ofrece lineamientos metodológicos ni criterios de evaluación que guíen al educador en el desarrollo de los contenidos propuestos y en logro de los objetivos.

Esta propuesta está dividida en áreas: periodo preparatorio (apresto), expresión oral y escucha, lectura y literatura, expresión escrita y ortografía, gramática. La primera, *nivel preparatorio*, con variaciones de redacción y organización tipográfica de la información, es esencialmente la misma que aparece en el programa de 1969, comentada en páginas anteriores. Cada una de estas áreas está conformada por contenidos y actividades.

Este programa es realmente un listado de contenidos, muchos de los cuales no se reflejan en los objetivos específicos propuestos para este ciclo, debilidad que se acrecienta al carecer cada grado de perfiles de salida. Un aspecto que vale la pena rescatar es el tratamiento que se da a la ortografía, afortunadamente no se enumeran reglas, sino que se acude al dictado a fin de fijar el vocabulario básico graduado que se va incorporando año tras año. Además, en tercer grado se recomienda realizar ejercicios de pronunciación a fin de que el niño perciba cuál es la sílaba que se destaca en la palabra y aprenda de esta manera a reconocer el acento de la sílaba tónica. Como actividad posterior el escolar debe aprender a separar los grupos fónicos de palabras e identificar la posición de las sílabas –última, penúltima y antepenúltima-, todo ello como actividades previas al estudio de las palabras agudas, graves y esdrújulas.

### **Programa de Español, I y II ciclo (1977)**

Este programa fue aprobado por el Consejo Superior de Educación el 25 de abril de 1977, sesión no. 50-77. Esta nueva propuesta consta de cuatro partes: una *presentación* constituida por un esquema de comunicación, concebido como el fundamento teórico del programa; un *glosario*; una breve referencia a la *nueva estructura*

*curricular* y algunos aspectos relacionados a esta y, finalmente, la *estructura interna del programa*, organizada en tres columnas tituladas **objetivos, contenidos y actividades**, las cuales incluyen los objetivos correspondientes a las cuatro habilidades lingüísticas: expresión oral, expresión escrita, escucha y lectura.

Para primer grado se establecen tres tipos de objetivos: un grupo orientado hacia la iniciación formal de la lectura y la escritura (apresto); otros generales, sin ninguna especificación y, un tercer grupo, denominado objetivos de recepción.

El rubro *apresto general*, no dista de lo planteado en programas anteriores; se orienta hacia la preparación para el inicio formal de la lectura y la escritura, mediante el trabajo con áreas perceptuales, ejercicios de relaciones espaciales, discriminación visual y auditiva, percepción del cuerpo y sus funciones, coordinación motriz y posición corporal correcta al escribir. Además, se estimula la expresión oral y la participación en dramatizaciones.

El resto de los objetivos (los generales y los de recepción), muestran una marcada orientación hacia la lectura inicial, la lectura oral y la silenciosa. Como ejemplo se transcriben los objetivos 12 y 15, respectivamente: “Leerá silenciosamente un mínimo de 40 palabras por minuto con una comprensión de 70%”, Leerá oralmente con fluidez, claridad y entonación 20 palabras por minuto comprendiendo el 70%. Esta es la primera vez en que aparecen criterios cuantitativos para medir la fluidez y la comprensión de la lectura en los programas, indudablemente un gran avance para aquel momento.

Respecto de la escritura, se establece una relación entre escritura de textos, dominio semántico del vocabulario y ortografía, tal como se plantea en el objetivo no. 8 y 9: “Mostrará dominio semántico y ortográfico de 200 vocablos primitivos y de uso común”, “Empleará con pleno dominio semántico y ortográfico, 30 vocablos no repetidos, en una expresión escrita creada”. La caligrafía es otro objetivo por lograr, unido a la postura correcta al escribir.

Las áreas de expresión oral y de escucha tienen como meta desarrollar en los alumnos una

actitud crítica ante los mensajes recibidos, en virtud de que el fundamento de este programa es un esquema de comunicación.

En suma, los objetivos, contenidos y actividades de primer grado presentan coherencia interna y se ocupan básicamente de los aspectos fundamentales para este nivel, mediante la integración de las cuatro habilidades lingüísticas.

A continuación se hace una breve presentación de las similitudes encontradas en los programas de segundo a sexto grados, a partir de la valoración de los objetivos, contenidos y actividades de los aspectos: emisión (hablar, escribir) y recepción (escuchar, leer).

Los objetivos de emisión, relativos a la expresión oral, son básicamente los mismos de primero a sexto grado, ya que lo que se persigue es que el escolar guste de la comunicación oral, estructure adecuadamente sus mensajes, comunique con precisión y orden sus ideas, y sea capaz de adecuar su discurso a sus oyentes. Como parte de este tipo de objetivos se adiciona, a partir de segundo grado, un objetivo sobre la teoría de comunicación: “*El niño recordará la importancia*

*del “otro” al hablar*”, cuyo contenido es “*Teoría de comunicación*” y la actividad: “*El niño hace ejercicios de expresión oral adaptándose a la capacidad del interlocutor*”.

Los objetivos de recepción, están dirigidos hacia la comprensión de los textos escuchados y al desarrollo de la actitud crítica, mediante la valoración de los mensajes emitidos por otros. En términos generales, se promueve la escucha atencional, mediante la distinción de las ideas centrales del texto escuchado y la capacidad para distinguir lo fundamental de aquello que es complementario.

Respecto de la enseñanza del léxico y de la ortografía se establecen criterios cuantitativos para valorar el dominio semántico y ortográfico de vocablos primitivos y de uso común, los que aumentan de un año a otro, tal como se muestra a continuación:

**Objetivo:** El niño mostrará dominio semántico y ortográfico de (la cantidad varía según el año escolar) vocablos primitivos y de uso común.

Año escolar	I	II	III	IV	V	VI
Número de vocablos por dominar	200	400	700	950	1200	1500

Ahora bien, como actividad para ese objetivo, cuyo contenido es el *léxico*, se propone que el niño elabore su propio diccionario ilustrado y lo amplíe año tras año.

De una manera similar el uso de vocablos no repetidos en la expresión escrita.

**Objetivo:** El niño empleará con pleno dominio semántico y ortográfico, (la cantidad varía según el año escolar) vocablos no repetidos, en una expresión escrita creada.

Año escolar	I	II	III	IV	V	VI
Número de vocablos por dominar	30	40	50	80	80	100

La actividad que se plantea para este objetivo es que el escolar “escriba textos de su invención”.

Este programa no define que se considera vocablo primitivo y de uso común, por tanto es difícil comprender el alcance de estos objetivos y su viabilidad en la labor cotidiana del docente. Lo que es realmente

un acierto es el estudio de la ortografía a partir de la palabra de uso común y no mediante reglas.

Dos aspectos más se añaden al tratamiento del código escrito: la puntuación y el estudio del acento ortográfico. Estos dos temas se introducen a partir de tercer grado, sin alterar la forma de sus planteamientos

PUNTUACIÓN	ACENTO ORTOGRÁFICO
Tercero, cuarto, quinto y sexto grados	Tercero, cuarto, quinto y sexto grados
<b>Objetivo:</b> El niño puntuará correctamente. <b>Contenido:</b> Puntuación <b>Actividad:</b> Comprueba la puntuación correcta de sus mensajes escritos.	<b>Objetivo:</b> El niño acentuará correctamente. <b>Contenido:</b> Acento: uso de la tilde. <b>Actividad:</b> Escribe textos de su invención con el correcto empleo de la tilde.

Pese a lo necesario del estudio de la puntuación y del acento ortográfico en la escuela primaria, este planteamiento tan general invisibiliza los lineamientos metodológicos específicos que deben aplicarse de un año a otro y no supone la relación entre puntuación y tipología textual.

Respecto de la producción escrita, de segundo a sexto grado se trabaja básicamente con los niveles: frase y párrafo y su uso correcto al escribir. Sin embargo, se proyecta la estimulación de la expresión creativa en el aula y durante el tiempo libre, tal como se aprecia en los siguientes objetivos:

- El niño expresará creativamente sus ideas, empleando la palabra escrita.
- El niño buscará tiempo libre para crear con el lenguaje escrito.

A partir de cuarto grado se adiciona el estudio de los sinónimos y su función en los textos, se insiste en la precisión al escribir, se estudian los hiatos y diptongos, la concordancia gramatical y la estructura de la frase, mediante los conceptos sujeto y predicado.

Año escolar	I	II	III	IV	V	VI
Cantidad mínima de palabras por minuto	40	60	80	100	130	160

Para la valoración del objetivo planteado se proponen prácticas de lectura con control de velocidad y comprensión, no se especifica cómo hacerlo, pero quien escribe cursó parte de la educación primaria en el período en que este programa estaba vigente y la actividad usual era: todos los niños tenían la misma lectura, debían leer en silencio cuando la maestra lo indicara, concluir cuando esta diera la orden y

Los planes de escritura, por su parte, aparecen por primera vez en los programas de quinto y sexto grados, denominados guías de trabajo previas a la escritura. Esta es, quizá, una de las debilidades más notorias en este programa de escritura, pues los planes de escritura deben empezar a figurar en los planteamientos curriculares desde el momento en que el escolar es capaz de plasmar por escrito sus ideas.

Respecto de la lectura, área prioritaria en este programa, se enfatiza en la lectura oral, comprensiva, crítica, silenciosa, de textos literarios y no literarios y, la lectura en el aula y aquella que se realiza durante el tiempo libre.

Al igual que lo sucedido con el léxico y la ortografía, para la lectura se establecen criterios cuantitativos para valorar la velocidad y la comprensión al leer en silencio y la fluidez, claridad y entonación al leer en voz alta, como se muestra a continuación:

*Objetivo:* El niño leerá silenciosamente un mínimo de (varía según el grado) palabras por minuto con una comprensión de 70%”.

poner una marca con lápiz a la altura del texto donde concluyó dicha lectura. Posteriormente la maestra contaría el número de palabras que leyó cada niño. Adicional al programa el Ministerio de Educación contaba con un manual en el que se detallaba la forma de evaluar al escolar según el número de palabras leídas.

La lectura oral también se valoraba por cantidad de palabras leídas en un minuto:

*Actividad:* El niño leerá oralmente con fluidez, claridad y entonación (varía según el

grado) palabras por minuto comprendiendo el 70%.

Año escolar	I	II	III	IV	V	VI
Cantidad mínima de palabras por minuto	20	30	40	65	65	80

Al igual que en caso anterior, la fluidez meta al leer crecía al ritmo marcado por el programa y, por tanto, la lectura oral en le aula era una de las actividades centrales de la rutina escolar.

En suma, la lectura comprensiva y la capacidad crítica también estaban presentes, pero no de una forma tan sistemática como la fluidez y velocidad lectoras, en sus dos modalidades: oral y silenciosa.

### **Sugerencias metodológicas para un mejor desarrollo del programa de Español I y II ciclo (1979)**

En 1979 se publica la guía para el uso del programa de Español vigente desde 1977, con el fin de facilitar su puesta en práctica. En la presentación de este documento se señala que la bondad del programa actual se encuentra en la conducta de los niños, no en la mayor o menor cantidad de teoría por ellos memorizada. Además se añade, “dominar el idioma es poseer la capacidad de escribir con precisión, de hablar con fluidez, elegancia y concisión, de leer con plena asimilación y de escuchar con dominio del mensaje recibido” (p.1). Es, por tanto, una propuesta programática centrada en la actuación, o sea, en la práctica de la expresión oral, escritura, escucha y lectura.

En el documento se desarrollan los aspectos medulares de cada área y se ofrecen los lineamientos básicos para su evaluación. De la expresión oral se destaca la forma de organizar una lista de cotejo y se definen los criterios básicos: estructura del mensaje, originalidad, profundidad, vocabulario, precisión del tema, precisión de las ideas, uso de muletillas, recursos estilísticos, posición, gestos, mirada, articulación, proyección y tono de la voz.

En el segundo apartado, expresión escrita, se pone en evidencia la necesidad de hacer una valoración integral del mensaje escrito, a saber: estructura del mensaje, originalidad, precisión, profundidad, caligrafía, normas idiomáticas, léxico, puntuación y recursos estilísticos. Se hace una crítica de las prácticas de escritura previas, de la siguiente forma:

“Reiteradamente hemos tratado el absurdo del dictado, de su falacia, de su engaño, de su inutilidad. Pero al mismo tiempo hemos hablado de la logicidad de la expresión escrita, de su veracidad, de su necesidad, de su utilidad y acierto. El niño sabe escribir, cuando puede poner por escrito todo lo que piensa, todo lo que siente y todo lo que quiere. Mientras no pueda hacer esto no sabe escribir (p.6).

Respecto de la enseñanza de la ortografía, se aboga porque el niño aprenda correctamente el vocabulario que utiliza al escribir, mediante el entrenamiento, la observación, la búsqueda y la autocorrección, todo ello bajo la guía oportuna del educador. Para guiar el logro de esta meta educativa se presenta una tabla en la cual se especifica el número de palabras por incorporar cada año, según el nivel educativo. Lamentablemente no aparecen las listas de palabras por estudiar, faltante que se justifica dado el estado de la investigación sobre la competencia lingüística de los escolares en aquella época.

Sucede algo similar con la valoración del número de palabras diferentes en los escritos de los niños, directriz que supone prácticas constantes de escritura, en las cuales el nivel léxico ocupa un lugar destacado:

“Se supone que al exigir un mínimo de léxico no repetido, el texto poseerá una extensión por lo menos del doble de palabras. No importa que por regir la repetición, el niño se refugie en el sinónimo o en la perfrasis; en este caso se está cumpliendo indirectamente con el objetivo del incremento lexical. En ambas modalidades, banco de léxico o léxico no repetido, se exige el pleno dominio semántico y ortográfico” (p.9).

Por otra parte, la escucha como actividad lingüística tiene como objetivo desarrollar la capacidad y la actitud de entender conscientemente un mensaje oral, o sea, se promueve en con este programa una escucha atencional, ligada a las demandas escolares.

La lectura, actividad prioritaria en la educación básica, debe atenderse en sus dos vertientes: oral y silenciosa, para ambas se fijan mínimos para la velocidad y la comprensión, definidos “con base en experiencias de 125 escuelas, rurales unas, urbanas otras, de 10 Direcciones Regionales del país (p. 12). Demostrada la importancia de la valoración cuantitativa de las variables velocidad y comprensión se presentan las tablas para obtener las notas numéricas a partir del desempeño del alumno y se explica, paso a paso, la fórmula estadística que permite obtener una nota. Igualmente, se incorporan ejemplos de ejercicios de comprensión de lectura, a fin de ilustrar al educador y guiarlo en su labor docente.

En suma, este manual constituye realmente el sustento teórico del programa de 1977 y, por tanto, deben valorarse los dos conjuntamente, a fin de hacer una lectura objetiva de la enseñanza de la lengua española en la educación primaria durante ese período.

### **Contenidos básicos para el I y II ciclos de la Educación General Básica (1987)**

En 1987 se imprime una síntesis de los programas de educación primaria, en la cual se incluyen todas las asignaturas básicas y optativas: Español, Matemáticas, Ciencias, Estudios Sociales, Educación Musical, Educación Religiosa, Educación Agrícola, Educación para el Hogar, Educación Física, Artes Plásticas y Artes Industriales.

Este documento se publica en vista de que “hace muchos años que se agotaron los ejemplares de los programas de estudio vigentes de todos los niveles, modalidades y especialidades. El Magisterio ha venido clamando por obtenerlos, esto explica nuestra satisfacción en que se publiquen estos documentos que hemos denominado “Contenidos Básicos”” (p. s.n.).

En el caso de la asignatura de Español, la síntesis consistió en la copia de los objetivos de primero a sexto grados, distribuidos en cuatro grupos: expresión oral, expresión escrita, escucha y lectura.

### **Programa de Estudios (1991)**

La presente propuesta es innovadora en cuanto a la organización de los contenidos por desarrollar, la definición de un perfil general y dos específicos, uno para cada ciclo, y en la valoración del proceso de aprendizaje, no solo del producto.

El programa de primer ciclo presenta en forma integrada las propuestas curriculares de Español, Estudios Sociales, Ciencias y Matemáticas, primera experiencia de esta modalidad en el país. El correspondiente a segundo ciclo mantiene la estructura tradicional, o sea, por asignaturas separadas. En las primeras páginas de ambos programas se desarrolla brevemente el enfoque curricular, el cual responde a las preguntas: ¿para qué se aprende y se enseña?, ¿qué se aprende y qué se enseña?, ¿cómo se debe aprender y cómo se debe enseñar? y ¿cómo determinar el logro en términos de aprendizaje?

Como fundamento teórico tenemos que se educa para promover el desarrollo integral del alumno en un contexto dado; se aprende y se enseña el legado cultural de humanidad: todos los productos, símbolos y procesos que los seres humanos han creado para interpretar y transformar la realidad; el norte apunta hacia la formación de una persona capaz de explorar, experimentar, descubrir, reconstruir; la evaluación será de procesos y de productos. La enseñanza del Español, por tanto, responderá a ese enfoque curricular.

En vista de que el aprendizaje supone un proceso comprensivo en el cual el educador y el alumno se apoyan mutuamente, a fin de lograr aprendizajes duraderos e importantes, se describen 16 procesos de aprendizaje por desarrollar en los alumnos e incorporar en la planificación de aula, a saber: adquirir nociones o principios, analizar, aplicar nociones o principios, buscar soluciones/ resolver problemas, clasificar,

comparar/relacionar, comunicar, construir, coordinar movimientos, crear/inventar, demostrar, describir, discriminar/diferenciar, diseñar/elaborar/imitar modelos, experimentar, formular críticas, formular hipótesis, inferir, interpretar, investigar, observar, operar, planificar/organizar, resumir, tomar decisiones, valorar/evaluar/juzgar/emitter juicios. Estos procesos se desglosan minuciosamente, con el propósito de orientar la planificación de aula e ilustrar los pasos que implican su desarrollo.

Los veintiséis procesos por considerar en esta propuesta y su desglose constituyen una excelente guía para orientar la planificación de la enseñanza de la lengua española, asumida como área instrumental, o sea, la lengua como instrumento para adquirir nuevos conocimientos, para socializar y para aprender sobre la misma lengua.

Este programa de primer ciclo presenta en promedio ocho situaciones de aprendizaje y entre dos y tres situaciones de aprendizaje por objetivo, en las cuales se integran los tradicionales contenidos de las asignaturas básicas.

La producción oral, la escucha, la lectura y la escritura forman parte de la mayoría de las situaciones de aprendizaje descritas para casi todos los objetivos. El objetivo no. 5 es una muestra de ello: “Practico medidas preventivas de higiene, orden, nutrición que contribuyan a la adquisición de hábitos en pro del bienestar social y de mi familia”, para el cual se proponen cinco situaciones de aprendizaje tendientes también al desarrollo de la expresión oral: “Participo, en la actividad de círculo, con mis compañeros (...), Describo, en forma oral, ante el grupo, (...), Describo en forma oral las acciones que realizo en la escuela y en el hogar cuando espero turno (...), etc. (p.15)

La lengua forma parte de un planteamiento curricular interactivo, en el cual el niño asume un papel protagónico como productor y receptor de textos correspondientes a temáticas diversas, pero cercanas a su realidad familiar y comunal.

La expresión oral y la escucha ocupan un lugar destacado a lo largo del programa; la conversación grupal, la exposición, la explicación, el compartir temáticas consultadas con la familia son una constante en este ciclo escolar.

La lectura oral, silenciosa y comprensiva mantienen su importancia, pero se eliminan los parámetros mínimos consignados en el programa de 1977, por tanto, queda a criterio del docente la valoración de la fluidez y la comprensión en la lectura oral y la silenciosa.

Se prescinde de la valoración del vocabulario ortográfico y de la cuantificación de la riqueza léxica, mediante la identificación del número de palabras no repetidas en un texto. La ortografía, por su parte, se sigue trabajando como parte de los criterios por considerar en la producción textual de los escolares, pero no se establecen límites por nivel.

En suma, lo valioso de este programa es la propuesta de integración de asignaturas y la convicción del trabajo equilibrado de las cuatro habilidades lingüísticas como parte del currículum escolar.

La propuesta de segundo ciclo se divide tres áreas: expresión oral y escucha, expresión escrita y lectura, a fin de enfatizar aspectos básicos por desarrollar de forma integrada en el aula.

La expresión oral y la escucha presentan de forma detallada las microhabilidades específicas; en consecuencia, se incorporan criterios paralingüísticos y contextuales al valorar las emisiones orales escuchadas: gestos, articulación, entonación, movimientos corporales, adecuación al auditorio e intencionalidad del mensaje. Se promueve también el desarrollo de la capacidad de síntesis, mediante la elaboración de resúmenes orales y el reconocimiento de las ideas principales y secundarias de una conferencia, un programa de televisión o exposición del maestro o de los niños. La escucha crítica se incorpora mediante la valoración de aspectos negativos y positivos de diferentes emisiones orales y de la veracidad de la información recibida. Además, se propone cultivar la escucha apreciativa, mediante la literatura y la música. Unido a lo señalado se proponen ejercicios de pronunciación y articulación normativos, por ejemplo, se destaca la emisión adecuada de los grupos consonánticos tr- y dr, y la pronunciación al final de palabra o de sílaba de -d y la - b. En fin, se pretende que al finalizar la educación primaria los alumnos

sean capaces de comunicarse oralmente de forma organizada y siguiendo las normas básicas de corrección idiomática.

Las demandas en el área de la expresión escrita se centralizan en la producción de textos narrativos y descriptivos, la consulta y lectura de modelos textuales, la organización de esquemas previos a la escritura y la elaboración de proyectos de escritura dinamiza la producción escrita e incentiva el trabajo cooperativo.

La ortografía se valora como parte del texto, por lo que cada estudiante es responsable, junto con su maestro, de buscar las fuentes adecuadas para solucionar problemas ortográficos en caso de haberlos. El uso del diccionario y la elaboración del propio diccionario constituyen las estrategias más recurrentes en el aprendizaje ortográfico, pero a diferencia de lo planteado para el ciclo anterior y en relación con el programa de 1977, se incorporan tímidamente algunas reglas ortográficas como objeto de estudio: uso de la “c-s-z-“, el acento ortográfico y algunos signos de puntuación en cuarto grado; el uso de la “y” en palabras de uso común, uso de la “ll” en la terminación “-illo, -a” y la “b” en las terminaciones “-bilidad, -bio, -bunda, -aba y en el prefijo bi-” en quinto grado; en sexto reaparecen las reglas ortográficas necesarias, según las particularidades de los escritos de los escolares, tal como se define en el siguiente objetivo: *Interpreto reglas ortográficas a partir del vocabulario común que utilizo en mis trabajos, para enriquecer mi ortografía*, objetivo que induce a la elaboración de carteles con reglas ortográficas con el fin de que sean usadas en el momento oportuno.

Los temas gramaticales están prácticamente ausentes, interesan en la medida en que el texto sea comprensible. Por tanto, la autocorrección es una de las medidas asumidas, por medio del diseño de listas de cotejo que valoran estructura, contenido, puntuación, ortografía y estilo.

Finalmente, se continúa el trabajo con la lectura silenciosa y oral, cuidando los aspectos de claridad, proyección, tono de la voz y fluidez. Además, se acrecienta la preocupación por la lectura comprensiva, analítica y crítica. Se busca establecer relaciones entre lo leído y la realidad

personal, comunal y nacional, como requisito para el estímulo del pensamiento crítico.

En suma, este programa asigna al escolar un papel protagónico en su proceso de aprendizaje y libera al educador de la valoración minuciosa de aspectos relacionados con la ortografía y la lectura.

### 3. Conclusiones parciales

A lo largo de los programas revisados, de una u otra forma, se señala la lengua materna como necesaria en todas las actividades escolares y asignaturas, pero, según nuestra opinión, el abordaje teórico-metodológico de esta asignatura durante el período estudiado ha impedido su aprovechamiento como área instrumental para la comunicación, la socialización y el aprendizaje.

El enfoque que predomina en la enseñanza de la lengua en la educación primaria es el gramatical, el cual se ocupa del conocimiento de los aspectos formales de la lengua, prioriza en el desarrollo de contenidos gramaticales, los cuales constituyen un fin en sí mismo; el docente es quien posee amplios conocimientos sobre la estructura interna de la lengua y el alumno debe adquirirlos; el alumno debe aprender a describir contenidos específicos de las componentes de la lengua (morfosintáctico, léxico-semántico, fonético y textual); los recursos didácticos están enfocados hacia la resolución de ejercicios en los que se resalta lo “normativo y formal” versus lo “impropio y contextual; el metalenguaje equivale al estudio de la lengua y la evaluación tiene como meta la cuantificación del dominio de contenidos específicos.

Respecto de la escritura, el costarricense (escolarizado durante el período analizado) ha sido formado fundamentalmente a partir de una didáctica centrada en la transcripción, la cual va de lo simple a lo complejo, fraccionando el aprendizaje en pequeñas tareas que simplifican el todo. En otras palabras, en este enfoque la buena transcripción es apreciada según la caligrafía, la ortografía o la copia exacta de modelos literarios, pues produce un manejo reproductivo de la lengua y no la apropiación

del valor de la escritura como una herramienta de comunicación en la vida diaria.

En este orden se ha asumido el estudio de temas gramaticales como requisito indispensable para que el alumno aprenda a escribir, o sea desarrolle destrezas y habilidades que le permitan producir textos con sentido, coherencia, cohesión y adecuación, según el contexto comunicativo; ideas totalmente trasnochadas e injustificadas hoy día.

La importancia otorgada a los temas gramaticales ha hecho que en muchos de los programas analizados se especifiquen como secciones separadas las relativas a gramática –morfología y sintaxis–, ortografía, caligrafía y composición. De estas sobresalen los contenidos asociados a morfología y ortografía y, por tanto, el tiempo que se dedicada a cada uno de ellos.

Por otra parte, a nivel teórico, a partir de la última década del siglo XX se ha intentado revertir ese enfoque didáctico e introducir una didáctica centrada en la comunicación, o sea, aquella que se interesa en la producción de mensajes y no en la enseñanza sistemática de los grafemas. (Ver Murillo, 2007)

El estudio de la ortografía, por su parte, está presente en todos los programas de educación primaria durante el período 1909-1990; el niño costarricense, por tanto, ha estudiado formalmente las variaciones en la escritura de las palabras, se ha enfrentado al uso de reglas y ha puesto en práctica numerosas estrategias conducentes a su dominio. Sin embargo, cada momento y programa de estudio ha dado diferente énfasis a este aspecto de la escritura.

En 1909 interesa resaltar la escritura de las palabras difíciles, la apropiación del vocabulario básico, tanto de lectura como de escritura, por lo que no se detallan reglas ortográficas, excepto las generales para el uso de la tilde, incorporadas a partir de tercer grado. Esta propuesta da cabida a la escritura correcta de las palabras de uso común y a la conciencia ortográfica, la cual estimula la duda e incentiva la búsqueda de la forma correcta de escribir.

La propuesta de 1926 asume la ortografía con otro sentido, las reglas ortográficas constituyen contenidos específicos desde segundo grado a quinto grado, período en el que se estudian

25 reglas, además del acento y la mayúscula. En sexto grado se repasan todas las reglas ortográficas vistas los años anteriores, ya que el alumno que concluye la educación primaria debe “escribir sin error toda palabra percibida por el oído o por la vista” (1926:67).

En 1936, el nuevo programa, continúa con la misma metodología de la enseñanza de la ortografía mediante reglas, las cuales aparecen oficialmente en segundo grado y concluyen en sexto grado con un repaso general de todas las reglas vistas.

El programa siguiente, replicado en 1962, sin restar importancia a la ortografía, cambia de rumbo y sustituye las reglas por observaciones ortográficas, apoyadas en la representación visual de la palabra, su pronunciación y en la práctica constante de ejercicios de escritura. Dicho de otra manera, la ortografía se estudiará relacionada con el vocabulario usual de los escolares. No obstante, el acento y el reconocimiento de palabras agudas, graves y esdrújulas se introduce en tercer grado y se mantiene a lo largo de la escolaridad.

Ahora bien, la propuesta de 1977, es mucho más elaborada que la anterior, en el sentido de que establece criterios cuantitativos para valorar el dominio semántico y ortográfico de los vocablos de uso común en los escritos de los niños. Es destacable la claridad en el planteamiento teórico-metodológico, o sea, escritura correcta de las palabras de uso común, a pensar de que no se incluye un listado de vocablos comunes, o bien la guía para identificar el vocabulario cacográfico en los escritos de los escolares. Al igual que en las propuestas anteriores, el acento ortográfico se introduce en tercer grado.

La siguiente entrega, el programa integrado para I ciclo, 1991, continúa con la valoración de la ortografía a partir de las dificultades encontradas por los alumnos al escribir sus trabajos, por tanto, no se recurre a las reglas y se valora al diccionario como medio de consulta y se promueve la elaboración del propio, estrategias recurrentes en el aprendizaje ortográfico, con excepción del uso de la “c-s-z” y el acento ortográfico en tercer grado. En segundo ciclo se continúa con la misma metodología, pero se adicionan cinco reglas ortográficas.

Los programas correspondientes a la Política Educativa Hacia el Siglo XXI (1995, 2001 y 2005) continúan con la metodología heredada de programas anteriores, o sea, saturados de contenidos ortográficos, tratados mediante el estudio indiscriminado de reglas ortográficas.

Es obvio que es necesario un cambio de paradigma en la enseñanza de la ortografía; se cuenta hoy con suficientes datos, aportados por estudios de investigación, para definir, en caso de estudiar reglas ortográficas, cuáles son más rentables, o sea, cuáles se aplican al mayor número de palabras, en qué momento es adecuado introducirlas y cuál metodología asegura mayor éxito en esta empresa.

En síntesis, la ortografía en la escuela primaria se ha abordado básicamente mediante el conocimiento y aplicación de las reglas ortográficas emitidas por la Real Academia Española, sin distinguir su rentabilidad, utilidad y su relación con la etapa de desarrollo de la escritura en los niños y sus capacidades cognitivas, asociadas con el desarrollo evolutivo del escolar. Unido a lo anterior, han aparecido en diferentes momentos otras estrategias subordinadas a las reglas: recomendaciones u observaciones ortográficas y el dominio de un vocabulario básico ortográfico.

Por otra parte, el estudio de la lectura ocupa un lugar destacado en todos los programas estudiados, pero abordada desde diferentes perspectivas, en respuesta a los enfoques teóricos del momento. La lectura explicada, por ejemplo está orientada hacia la comprensión de las ideas desarrolladas por el escritor, dicho de otra manera, la intención es que el alumno sea capaz de identificar y reproducir lo desarrollado en el texto. Este tipo de lectura predomina durante todo el período estudiado, acompañada de la lectura en voz alta y de la lectura silenciosa.

Podría decirse que la lectura da cuerpo al discurso pedagógico presente en cada uno de los programas de estudio, en algunos casos como “la llave de oro para entrar en los jardines de la Ciencia del Arte y del Bien” (MEP, 1926:63) y en otros como recurso para explicar ortografía, gramática, (MEP, 1941).

En la década del setenta la lectura experimenta un giro nunca antes visto, la velocidad y la fluidez al leer se destacan como actividades escolares; el escolar debe leer un número determinado de palabras, tanto en silencio como en voz alta, con un promedio de comprensión del 70%. La presencia del número de palabras por nivel diferencia un grado del otro, apareciendo, también por primera vez, las pautas para distinguir la competencia esperada para cada año escolar. A la luz de la investigación aplicada a la enseñanza sabemos hoy, tal y como lo afirma Hirsch, Jr (2007), que uno de los aspectos básicos para lograr una adecuada comprensión textual es la fluidez y velocidad lectoras, unido al conocimiento del mundo y de un vocabulario variado. Por tanto, la introducción de esos parámetros en el estudio de la lectura en la escuela vinieron a robustecer las prácticas realizadas en aquel momento.

Pese a las bondades de la fluidez y velocidad lectora las pautas cuantitativas consideradas en 1977 desaparecen del programa de 1991; sin embargo, se sigue considerando como prioritaria la lectura oral, silenciosa y comprensiva.

En los programas de la Política Hacia el siglo XXI se avanza un poco más y se incorpora la lectura evaluativa y crítica.

Respecto de la expresión oral y la escucha es poco lo que se puede acotar, pues han sido las áreas menos presentes en los programas estudiados.

La expresión oral, durante la primera parte del período estudiado, fue prácticamente sinónimo de corrección idiomática, a fin de desterrar los llamados “vicios del lenguaje”, en pro de una pronunciación normativa. De manera recursiva aparece la conversación sobre temáticas diversas como estrategia pedagógica casi exclusiva para estimular la expresión oral, a su lado aparecen también la lectura oral de textos literarios y la memorización de textos poéticos. En consecuencia, en ninguno de los programas se encuentra una didáctica específica para trabajar la expresión oral a lo largo de la escolaridad.

La escucha aparece ocasionalmente como sinónimo de escucha atencional, ya que lo que se ha pretendido es que el alumno aprenda a

escuchar con atención y de esta manera atiende a las demandas tradicionales de la escuela costarricense.

## Bibliografía

- Dengo, María Eugenia. 1995. *Educación Costarricense*. San José: EUNED
- Gagini, Carlos. 1897. *Vocabulario de los niños*. San José: Imprenta Nacional.
- Gamboa, Emma. 1976. *Evolución de la educación primaria en Costa Rica*. San José: Editorial Costa Rica.
- Ministerio de Educación Pública. 1909. *Programas oficiales. Instrucción primaria*. San José: Imprenta de Costa Rica.
- Ministerio de Educación Pública. 1926. *Programas oficiales de instrucción primaria*. San José: Imprenta de Costa Rica.
- Ministerio de Educación Pública. 1936. *Programas de educación primaria*. San José: Imprenta de Costa Rica.
- Ministerio de Educación Pública. 1941. *Proyecto de plan de trabajo para las escuelas primarias*. San José: Imprenta de Costa Rica.
- Ministerio de Educación Pública. 1962. *Plan de trabajo para las escuelas primarias*. San José: Imprenta Nacional.
- Ministerio de Educación Pública Nuevos programas de educación primaria (1969)
- Ministerio de Educación Pública. 1974. *Español I ciclo*. San José: Departamento de publicaciones Ministerio de Educación Pública.
- Ministerio de Educación Pública. 1977. *Programa de Español, I y II ciclo*. San José: Departamento de publicaciones Ministerio de Educación Pública.
- Ministerio de Educación Pública. 1979. *Sugerencias metodológicas para un mejor desarrollo del programa de español I y II ciclo*. San José: Departamento de publicaciones Ministerio de Educación Pública.
- Ministerio de Educación Pública. 1987. *Contenidos básicos para el I y II ciclos de la Educación General Básica*. San José: Departamento de publicaciones Ministerio de Educación Pública.
- Ministerio de Educación Pública. 1991. *Programa de estudios. Español I y II ciclo de la Educación General Básica*. San José: Departamento de publicaciones Ministerio de Educación Pública.
- Ministerio de Educación Pública. 1994. *Política Educativa Hacia el Siglo XXI*. Recuperado el 15 de marzo de 2007, de [www.mep.go.cr](http://www.mep.go.cr)
- Ministerio de Educación Pública. 1995. *Programa de estudios. Español I y II ciclo de la Educación General Básica*. San José: Departamento de publicaciones Ministerio de Educación Pública.
- Ministerio de Educación Pública. 2005. *Programa de estudios. Español I y II ciclo de la Educación General Básica*. San José: Departamento de publicaciones Ministerio de Educación Pública.
- Murillo Rojas, Marielos. 2007. La enseñanza de la lengua española en la educación primaria costarricense. Período 1995-2007. Análisis crítico". En: *Káñina*, Revista de Artes y Letras de la Universidad de Costa Rica. Vol. 1